



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 2.073 .-1

**MAT.: DESIGNA COMISIÓN
EVALUADORA LICITACIÓN
PÚBLICA ID 3735-17-L116.**

LAJA, abril 04 de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-17-L116, de fecha 30.03.16
2. D. A N° 1.919 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 29.03.16.
3. Orden de pedido N° 28 de SECPLAN, de fecha 29.03.16.
4. D. A N° 5.068 que aprueba Convenio de Cooperación con Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 29.07.15.
5. Resolución Exenta N° 662, de fecha 20.07.15 del Ministerio del Medio Ambiente.
6. Convenio de Cooperación, entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Municipalidad de Laja, de fecha 20.04.15, para implementar el sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-17-L116, correspondiente al llamado "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICAS":

- JUAN ROCHA GUZMÁN, SECPLAN, C.I
- GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional de SECPLAN, C.I
- LEYLA SÁNCHEZ SOTO, Encargada de Medio Ambiente, C.I

2.- ESTABLÉZCASE; que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia desde el 04 al 15 de abril de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Lobby /
- Control
- DOM
- SS.MM/